



**ORGANO INTERNO DE CONTROL**

**ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA REUNIÓN DE TRABAJO EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS PRELIMINARES DERIVADOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA AL INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS (INSTITUTO) CON CLAVE F.4 EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DEL AÑO 2021, REFERENTE A LA EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO.....**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:15 horas del 24 de Mayo de 2021, los **CC. Gastón Martínez de León Titular del Órgano Interno de Control del DIF Estatal, Mario Alberto Esparza de León y Gustavo Morales Gómez Auditores Comisionados por el Órgano Interno de Control**, con fundamento en los artículos 43, 44 fracciones II, V, VI y 44 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 29 fracciones I, III y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 28 de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios; 59 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Primero del Acuerdo Administrativo Delegatorio de las facultades disciplinarias de Control y Vigilancia en favor del Titular del Órgano Interno de Control del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, todas del Estado de San Luis Potosí, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el **Instituto Estatal de Ciegos** ubicado en calle Agustín Vera número 915 de la colonia del Valle, Código Postal 78250 de esta Ciudad Capital, con el objeto de dar inicio a la reunión de trabajo relativa a la presentación de los resultados preliminares derivados de la Auditoría Financiera con clave F.4 en el Programa Anual de Auditoría 2021, mismos que fueron notificados con el oficio número **CGE/OIC/DIF/126/2021** de fecha 19 de Mayo de 2021 y notificado el mismo día, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

**HECHOS:-----**

En la hora y fecha mencionada los **CC. Gastón Martínez de León Titular del Órgano Interno de Control, Mario Alberto Esparza de León y Gustavo Morales Gómez Auditores Comisionados por el Órgano Interno de Control**, quiénes se identifican con Credenciales expedidas por el DIF Estatal con vigencia 2015 - 2021; ante la presencia de la **C. Dácil Martínez Dávila, Directora General del Instituto** respetuosamente procedieron a informar que el motivo de la presente es en relación con el Oficio **CGE/OIC/DIF/126/2021** de fecha 19 de Mayo de 2021, dirigido a la **C. Dácil Martínez Dávila, Directora General del Instituto** y notificado el mismo día, el cual contiene anexo los resultados de la Auditoría Financiera con clave F.4 tal y como consta en el acuse de recibo del referido oficio y que obra en poder del Órgano Interno de Control del DIF Estatal.-----

Acto seguido la **C. Dácil Martínez Dávila** en su carácter de Directora General, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, quién se identifica con Credencial para votar con Clave de Elector MRDVDC80121724M900 expedida por el Instituto Nacional Electoral y con domicilio particular en calle Cóndor número 405, fraccionamiento Colorines, Código Postal 78389, en esta ciudad capital y que tiene conocimiento de los oficios número **CGE/OIC/DIF/090/2021, CGE/OIC/DIF/091/2021 y CGE/OIC/DIF/092/2021**, todos de fecha 05 de Abril de 2021, que consignan la designación del personal comisionado, la orden para realizar la Auditoría Financiera y la solicitud de información y documentación. Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita a la **C. Dácil Martínez Dávila Directora General del Instituto**, designe dos testigos de asistencia con la finalidad de facilitar los trabajos de auditoría; en respuesta a esta solicitud se nombra como testigos a las **CC. Leticia del Castillo Chagoya** de nacionalidad mexicana, con domicilio particular en calle Dionisio Velázquez número 205 del fraccionamiento



ORGANO INTERNO DE CONTROL

Residencial la Hacienda, Código Postal 78434, quien presta sus servicios como Auxiliar de Administración, con RFC: CACL641014SJ1 y Gisela Saavedra Luna de nacionalidad mexicana, con domicilio particular en avenida de los Bosques número 187 del fraccionamiento Bosques de Jacarandas, Código Postal 78378 con RFC: SALG811015J50, en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez y de San Luis Potosí respectivamente y quien presta sus servicios como Orientadora Escolar, quienes se identifican con credenciales para votar con claves de Elector CSCHLT64101424M300 y SYLNGS81101524M500, expedidas por el Instituto Nacional Electoral y por el Instituto Federal Electoral respectivamente, en donde aparecen una fotografía a color coincidiendo los rasgos fisionómicos que en ellas aparecen con los de las comparecientes, así mismo se aprecia en el reverso de las mismas una firma que reconocen como suya por ser la misma que utilizan para validar todos sus actos tanto públicos como privados y quienes aceptan la designación. Estando enteradas las participantes del motivo y origen de la presente acta y advertidas de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el Código Penal aplicable y la normatividad de Responsabilidades de los Servidores Públicos aplicable.

A continuación manifiesta el C. Dácil Martínez Dávila, Directora del Instituto que se tiene por enterada de los resultados preliminares de la Auditoría Financiera clave F.4 y notificados mediante Oficio CGE/OIC/DIF/126/2021 por lo que en relación con los resultados que fueron motivo de observación, presenta las aclaraciones y justificaciones con la correspondiente documentación.

En uso de la palabra, el C. Gastón Martínez de León, Titular del Órgano Interno de Control, manifiesta que derivado de la valoración efectuada a las aclaraciones y justificaciones entregadas por la Unidad Auditada respecto de los resultados preliminares de la Auditoría Financiera con clave F.4 comprendida en el programa anual de Auditoría 2021, referente a la evaluación y supervisión del Presupuesto Ejercido, se expresan las siguientes conclusiones:

Observación 1. Deudores Diversos Derivado del análisis e Integración efectuado al Saldo de esta Cuenta, se detectó un Saldo con Registro Contable Erróneo, observando que dicha partida tiene un saldo Acreedor, en una cuenta de naturaleza Deudora, reflejando Registros Contables poco confiables.

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO AL 31 DIC '20	
		DEBE	HABER
1123-01	DÁCIL MARTINEZ DÁVILA		\$ 216.22

Solventación: Con fecha 21 de Mayo del presente año la C. Luis Dácil Martínez Dávila Directora General del Instituto, presenta a este Órgano Interno de Control el Oficio No. IEC/DIF/148/2021 en el cual anexa copia fotostática de la Póliza D00013 del 21 de mayo de 2021, en la cual se ve reflejada la corrección del saldo en la cuenta antes referida.

Solventada.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circular mark at the top and several scribbles below.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**



CONTRALORIA  
GENERAL  
DEL ESTADO

**ORGANO INTERNO DE CONTROL**

**Observación 2. Productos Alimenticios para Personas** De la revisión efectuada a esta Cuenta, se detectó una erogación que fue pagada en efectivo superior a \$ 2,000.00 como a continuación se detalla:-----

PROVEEDOR	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO
JUAN VICENTE MIRANDA LÓPEZ	FE-12625	\$ 2,124.00	POLLO, BISTECK, PESCADO
		<u>\$ 2,124.00</u>	

**Solventación:** Con fecha 21 de Mayo del presente año la C. Dácil Martínez Dávila Directora General del Instituto, presenta a este Órgano Interno de Control el Oficio No. IEC/DIF/148/2021 en el cual se anexa el Memorándum número M-20/IEC/SLP/2021 en el que se instruye a todo el personal del Instituto para que en lo sucesivo no se realicen erogaciones en efectivo superiores a \$ 2,000.00 y así no contravenir lo estipulado en los Artículos 27 fracción III y 86 fracción II de la Ley del Impuesto sobre la Renta. **Solventada.**---

**Observación 3. Material de Limpieza y Productos Alimenticios para Personas** De la revisión efectuada a estas Cuentas, se detectaron comprobantes que no reúnen requisitos fiscales, como a continuación se detalla:-----

PROVEEDOR	COMPROBANTE	IMPORTE	CONCEPTO
COSTCO DE MEXICO SA DE CV.	TICKET DE VENTA	\$ 2,534.80	MATERIAL DE LIMPIEZA
COSTCO DE MEXICO SA DE CV.	TICKET DE VENTA	\$ 5,925.34	ALIMENTOS
		<u>\$ 8,460.14</u>	

**Solventación:** Con fecha 21 de Mayo del presente año la C. Dácil Martínez Dávila Directora General del Instituto, envía a este Órgano Interno de Control el Oficio No. IEC/DIF/148/2021 en el cual anexa copia fotostática del Comprobante Universal de Sucursales por depósito a cuenta por reintegro al Instituto, por el importe referido. **Solventada.**-----

Adicionalmente, el personal del Organismo Auditor comunica al Titular de la Unidad Auditada que los resultados y las observaciones preliminares podrán tener adecuaciones que resulten procedentes. Señalando que el cierre de la presente Auditoría en el que se darán a conocer los resultados finales será el día 28 de Mayo de 2021, ante la Contraloría General del Estado.-----

En uso de la palabra la **C. Dácil Martínez Dávila** manifiesta que se da por enterada de la notificación que se ha realizado en relación con el Cierre de la presente auditoría.----- Sin más hechos que hacer constar en la presente Acta se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 10:50 horas del día 24 de Agosto de 2021. Así mismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todas y cada una de las páginas los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en original y una copia, de las cuales se entrega una legible al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

-----**CONSTE**-----

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*

**ORGANO INTERNO DE CONTROL  
POR EL INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS**



Dácil Martínez Dávila  
Directora General

**POR EL ORGANISMO AUDITOR**



Gastón Martínez de León  
Titular del Órgano Interno de Control



Mario Alberto Esparza de León  
Personal comisionado



Gustavo Morales Gómez  
Personal Comisionado

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**



Leticia del Castillo Chagoya  
Auxiliar en Administración



Gisela Saavedra Luna  
Orientadora Escolar